



CONCEJO DE MEDELLÍN

EL PODER ES TÚYO



Resolución P 20181000000828

2018-11-09 13:58:38

Usuario: Claudia María Toro Gómez

RESOLUCIÓN P

20181000000828

2018-11-09

100-17.01

“Por medio de la cual se designan los integrantes de una Comisión Accidental”

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE MEDELLÍN

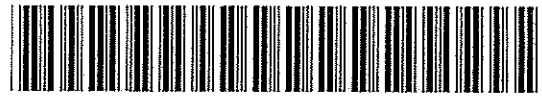
De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 136 de 1.994 y en cumplimiento de las funciones asignadas por el numeral 4 del artículo 21, en concordancia con el artículo 94 del Acuerdo Municipal No. 89 de 2018 *“Por medio del cual se expide el reglamento interno del concejo de Medellín”*

CONSIDERANDO

Que es función del Presidente del Concejo de Medellín, designar los integrantes de las Comisiones Accidentales y como coordinador al proponente cuya firma aparezca primera en la proposición que solicita la creación de la comisión accidental.

Que el proceso de elección de secretario general de Concejo de Medellín, para el año 2019, se modificó de acuerdo al contenido de la ley 1904 del 27 de junio de 2018, que señala en su artículo 12. Parágrafo Transitorio. *“Mientras el Congreso de la República regula las demás elecciones de servidores públicos atribuidas a las corporaciones públicas conforme lo establecido en el inciso cuarto del artículo 126 de la Constitución Política, la presente Ley se aplicará por analogía”.*

Que la Resolución 20181030000446 del 1 de octubre de 2018 de la Mesa Directiva del Concejo, con la cual se regulo la convocatoria para el cargo del Secretario General del Concejo de Medellín, estableció en el artículo 11 como parte del cronograma de este procedimiento la conformación de una Comisión Accidental con el fin de generar *“Las audiencias públicas con la ciudadanía y otros interesados para examinar a los habilitados”*



Que en la Sesión del día 8 de noviembre de 2018, la Plenaria del Concejo aprobó la proposición de crear una Comisión Accidental *“A fin de generar las audiencias públicas con la ciudadanía y otros interesados para examinar a los habilitados”*

RESUELVE

Artículo 1º: Designar como integrantes de la Comisión Accidental N° 287 de 2018, *“A fin de generar las audiencias públicas con la ciudadanía y otros interesados para examinar a los habilitados”*, a los siguientes concejales:

Aura Marleny Arcila Giraldo – Coordinadora
Daniela Maturana Agudelo
Jaime Alberto Mejía Alvarán
Jaime Roberto Cuartas Ochoa
Luz María Múnera Medina
Rober Bohórquez Álvarez
Ramón Emilio Acevedo Cardona
John Jaime Moncada Ospina

Artículo 2º: Designar a la Profesional Especializada Juana Nelly Guevara Hurtado, para que surta la notificación y acompañe el proceso, en los términos del parágrafo 1 del artículo 946 del Acuerdo Municipal No. 89 de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AURA MARLENY ARCILA GIRALDO
Presidente